

Reunión con la Consejería de Bienestar Social: Servicio de Infancia y Familia **1 de abril de 2022**

El viernes 1 de abril de 2022, los sindicatos presentes en la Mesa Sectorial (CSIF, CCOO, STAS, Y UGT) tuvimos una reunión con la D.G. de Infancia y Familia y la Secretaria General de Bienestar Social para exponer y buscar soluciones a los graves problemas de personal que arrastran los Servicios de Infancia y Familia de las delegaciones provinciales. Tras una reunión de cuatro horas en un ambiente proclive a llegar a acuerdos os resumimos los asuntos tratados y los puntos de encuentro:

- Modificación de la orden de guardias.

Nos presentan un primer borrador que incluye:

. **Guardia semanal localizada** desde las 19:30 horas de cada día de lunes a jueves hasta las 8:00 horas del día siguiente. Compensación **186.93€**

. **Guardia de fin de semana** desde las 15:00 horas del viernes hasta las 8:00 horas del lunes.

Compensación **186.93€**

. **Guardia día festivo** desde las 15:00 horas de la víspera de festivo hasta las 8:00 horas del primer día laborable siguiente. Compensación **112.19€**

Desde la parte social entendemos que hay que contemplar la compensación de las actuaciones que se realicen en la guardia de tal modo que si se hacen actuaciones presenciales se contabilicen como tiempo efectivo de trabajo y se descuenten de la jornada semanal, y si la actuación es de carácter telefónico se pueda flexibilizar la jornada al día siguiente. Se comprometen a estudiarlo con el ánimo de que se pueda incorporar y llevar a Mesa Sectorial lo antes posible, aunque hay que tener en cuenta que primero se requiere derogar el actual decreto, trámite que ya se ha iniciado.

- Mantenimiento del anonimato de los técnicos en sus actuaciones.

Nos informan que en la nueva ley de infancia estará recogida con mayor detalle la figura de autoridad de los técnicos, la acreditación con carné y número y que además se están haciendo reuniones conjuntas para que las fuerzas y cuerpos de seguridad admitan sin problemas dicha acreditación. Se insiste en que en los procesos judiciales también se mantenga el anonimato.

- Reforzar la plantilla de los equipos.

Actualmente hay 12 plazas de la RPT que están desdortadas, se exige que como mínimo se doten y cubran estas plazas y se realice un estudio serio de las necesidades que hay en cada provincia para incrementar los efectivos e incorporar la figura de Educador en donde no exista (solo está en C. Real y Albacete) e incluir un jurídico en cada equipo. En la propia reunión nos informaron de que tenían el visto bueno para la **dotación** de dichas plazas : **Un educador en Albacete, Dos Psicólogos en Cuenca, tres Educadores y tres Psicólogos en C. Real, un Psicólogo en Guadalajara y un Psicólogo y un Trabajador Social en Toledo**

- Modificación RPT.

Se solicita incorporar el requisito de formación especializada en menores o experiencia laboral acreditada, para los puestos de Técnico. Se solicita que sea la propia consejería la que establezca cursos de formación específica abiertos a personal con las titulaciones que se requieren para los puestos de técnico y que se impartan de forma continuada a lo largo del año, con el fin de solventar los problemas que pudieran surgir a la hora de incorporar nuevo personal procedente de las bolsas con estos requisitos.

- Medios materiales y formación.

Se solicitó la dotación adecuada de vehículos y la renovación paulatina de la flota, así como disponer en todas las delegaciones de espacios habilitados para las reuniones con los menores y sus familias, en algunas provincias se está utilizando salas compartidas para otros usos y carentes de toda intimidad. También se planteó la necesidad de cursos especializados para el personal que conforma los equipos a través de la EAR.

- Prevención de riesgos laborales.

Se solicitó la evaluación de riesgos psicosociales.

- Centro Arco Iris de Albacete.

Se puso de manifiesto la necesidad de dotar las plazas de educador y auxiliar administrativo que están desdotadas y de modificar los niveles de los educadores de dicho centro.

Desde CSIF valoramos la actitud de colaboración de la Dirección General y la Secretaría General y esperamos que se empiecen a ver los resultados cuanto antes.

¡¡¡SEGUIREMOS INFORMANDO!!!